

La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Director: F. GORDÓN ORDÁS

Año VI
Número
273

Dirección de la correspondencia:
Apartado de Correos núm. 630.—Madrid-Central
Lunes 27 de Marzo de 1922

Franqueo
concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín profesional que se publica todos los lunes costando la suscripción anual a ambos periódicos VEINTE PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

Unión Nacional

Venid todos a la Asamblea.—Es absolutamente preciso que cuantos compañeros sientan en su corazón el fuego sagrado de la dignidad, y puedan venir a ellas, acudan a las sesiones de la II Asamblea de Unión Nacional Veterinaria, que ha de celebrarse en Madrid del 18 al 23 del próximo mes de Mayo. Las vergüenzas ocultas, las miserias disimuladas, los dolores padecidos, las amarguras sufridas, los desengaños experimentados; toda la gama multifasciata y polimorfa de nuestras desventuras profesionales, que se suceden bajo la atmósfera limpia y silenciosa de las aldeas pardas de Castilla, de los pueblos secos de Andalucía, de las huertas juveniles de Valencia, del suelo quemado de Extremadura, de las montañas tranquilas del Noroeste, de los terrenos hoscos de Aragón, todo nuestro drama íntimo y duro, que se desarrolla en el campo sin espectadores que puedan apreciarlo en su grandeza, debe representarse durante el mes de Mayo en el tablado de la Corte, no entre piruetas y contorsiones de Arlequín ni entre gestos cómicamente dramáticos de Pierrot engañado y vengador, sino con la serenidad ecuánime que cuadra a una clase que ha recibido estóicamente los mayores insultos del destino y las mayores injusticias de los gobernantes.

Venid vosotros, los veterinarios arrollados por el intrusismo, que tenéis que pasar por las horcas caudinas de reconocer beligerancia a un indocumentado, porque a él lo protege el cacique y en vosotros no piensa nadie hasta que no os necesita; venid vosotros, los que os véis obligados a recibir en el rostro la bofetada de una titular de cuatro cuartos anuales, aunque tal vez firméis por una cantidad que no percibís, y exponed a la consideración pública esta enorme indignidad; venid vosotros, los que estáis constreñidos a ganaros el pan de cada día en los oficios más modestos, porque la profesión que os costó dinero, estudios y tiempo no os da ni siquiera para malcomer; venid vosotros los que no tenéis más remedio que aguantar los atropellos de monterillas y tiranuelos de calzón corto, porque os encontráis completamente solos en la lucha titánica contra el salvajismo de la aldea, sin que una frase de consuelo o de esperanza os venga de ninguna parte para alentáros y protegeros en ese combate heróico; venid vosotros, los que habéis tenido que secumbir a la horrible necesidad de vender vuestro título para encubrir la mercancía de los intrusos, porque la vida os era tan contraria que no habéis podido manteneros de otro modo más decoroso; venid vosotros, los que alternáis con cocheros y rufianes en tabernas y tugurios, aunque esto repugne a vuestro espíritu y tengáis que hacerlo porque os sosteneís con su benevolencia y no con vuestro diploma de capacidad; venid todos

vosotros, los parias, los olvidados, los que rodáis de pueblo en pueblo con desasosiego de hambrientos, los que váis buscando de kilómetro en kilómetro el bienestar que no encontráis nunca, pobres judíos errantes de una profesión que se disocia por impericia de unos, por maldad de otros y por estupidez de todos; venid a la Asamblea con vuestra característica social y humana, y poneos en un haz apretado, en frente de los que aun vacilan para acometer la obra de la Unión Nacional Veterinaria, diciéndoles con la exposición escueta de vuestros sinsabores, sencillamente, con la misma sencillez con que se dicen todas las verdades: «He aquí la obra de la desunión».

Y así como en la última Asamblea Nacional Veterinaria celebrada en Madrid, una previa excitación mía a la Clase, concebida en los mismos términos y con casi todas las mismas palabras que ésta, tuvo la virtud de poner de manifiesto un mal hondo y grave de la Veterinaria española y logró encender por toda España la hoguera de la rebeldía contra la quietud, la indiferencia y el apocamiento que nos iban acoquinando; espero confiadamente que en esta nueva y ya próxima Asamblea de Madrid se realice el milagro inconcebible y se encarne el sueño quimérico de constituir la Unión Nacional Veterinaria sobre sólidas bases científicas, profesionales y económicas, de articularla en un Reglamento orgánico bien especificado, de marcarle claramente sus orientaciones por medio de las ponencias que han de discutirse y darle realidad viva mediante la constitución de las juntas de distrito, provinciales y nacional, que han de hacer que triunfe la Unión en su triple aspecto.

Es indispensable, en efecto, que la Unión Nacional Veterinaria, para realizar debidamente sus fines, aborde las tres facetas del problema para conseguir al mismo tiempo mayor cultura, más dignidad y mejor retribución.

El carácter científico de la Unión Nacional Veterinaria serviría para estimular a los experimentadores, para sostener a los estudiosos y para ayudar a cuantos trabajan por el engrandecimiento científico de la profesión. De esta manera, en lugar de seguir siendo casi en absoluto tributarios de la ciencia extranjera, podríamos constituir una ciencia veterinaria nacional, pues nadie ignora que existen en España enfermedades de los ganados aun no descritas, que la histopatología tiene un campo inmenso casi virgen y que de la zootecnia patria apenas si se han construído aún los cimientos. Así lograríamos tener intervención activa en los Congresos científicos internacionales, a los cuales si asiste hoy algún delegado nuestro lo suele hacer en calidad de estatua, y ni aun siquiera en esa calidad la mayor parte de las veces, porque no se nos concede beligerancia en el mundo veterinario intelectual, lo cual es causa de que las pocas experiencias de algún mérito que nuestros comprofesores realizan se pudran en el ambiente nacional. Da pena leer las Revistas profesionales de Europa, en las cuales sólo muy excepcionalmente figura un nombre español. Tal vez el aspecto científico de la Unión Nacional que pretendemos, estimulando y premiando a los investigadores, logra romper este hielo de indiferencia y permitiera a la Veterinaria española conquistar un puesto en los torneos de la ciencia universal.

En cuanto al aspecto puramente profesional de la Unión, permitiendo establecer un estrecho tacto de codos y una solidaridad íntima, haría que fuera un hecho real la clasificación de partidos, permitiría combatir eficazmente al intrusismo e imposibilitaría la lucha ruin entre compañeros, esa lucha de regateos, de menudencias, de yo lo hago más barato que tú, que a unos subleva y a otros acobarda. No esperéis nunca que estas dobles ventajas se consigan sin una potente Unión Nacional. Y no esperéis tampoco que a ella se llegue nunca sin antes haber corregido defectos y haber ahogado pasiones subalternas, en holocausto de la profesión que es nuestra madre, que nos permita criar y educar a nuestros

hijos y a la cual debemos amar tiernamente. El día que consigamos esta victoria sobre nosotros mismos, además de afirmar el carácter científico que hoy tiene ya la Veterinaria, estaremos en camino de conquistar la dirección oficial y privada de los asuntos pecuarios, que sería tanto como conquistar la seguridad para el porvenir y el derecho al agradecimiento de la patria, porque la riqueza pecuaria será la base más firme de la reconstitución nacional el día en que España entre por los verdaderos cauces de su regeneración.

Y, en fin, por lo que respecta al aspecto económico de la Unión, que sería la base y el sostén de los otros dos, no hay más que echar una ojeada sobre el enorme movimiento cooperativo de las sociedades actuales, para darse cuenta de su gran trascendencia. La fábrica de herraje y clavazón, el Instituto de sueros y vacunas, el Laboratorio de especialidades farmacéuticas, la Sociedad de seguros de ganados, etc., como ramas diversas de una gran Cooperativa de producción y consumo, no son ninguna quimera. Todo eso se puede realizar fácilmente si los veterinarios nos damos cuenta de que en ello está nuestra redención económica y de que sobre ello se pueden asentar un montepío y un Colegio de huérfanos, que sean nuestra seguridad ante las contingencias posibles del ejercicio profesional y el pan del cuerpo y del alma para nuestros hijos, si la desgracia nos arrebata de este mundo antes de haberles podido criar y educar convenientemente.

No se trata de una labor de cíclopes, si no de una obra de hombres de buena voluntad. Nunca mejor que en esta ocasión puede decirse que querer es poder. Con alta comprensión del problema, generosidad de espíritu y entusiasmo por la idea, se logrará sin dificultad alguna la realización del programa propuesto. Cada uno de nosotros debe meditar serenamente sobre la responsabilidad que contraerá ante su conciencia y para con sus descendientes si no acude a esta llamada de fraternidad y de compañerismo que se le hace. Y después de esta meditación, que hará medir bien todos los aspectos del problema, proceder en consecuencia.—*Gordón Ordás.*

La propaganda unionista.—Sigue realizándose con toda actividad y por toda España la labor en pro de la II Asamblea de Unión Nacional Veterinaria, y a medida que se aproxima la fecha en que ha de celebrarse este magno acto profesional, parecen redoblararse los entusiasmos.

EL COLEGIO DE MÁLAGA.—Esta corporación ha celebrado una junta general para tratar de varios asuntos de gran interés para la Veterinaria; a la reunión asistieron muchos veterinarios de la provincia y otros mandaron su adhesión por carta, lo que demuestra el interés que había despertado la convocatoria.

El primer asunto a tratar fué la celebración de la próxima Asamblea Nacional de Madrid, en la que debe quedar constituida la Unión Nacional Veterinaria. Todos los concurrentes se mostraron conformes en que el Colegio malagueño tenga representación en dicha asamblea y aceptar en principio la idea de formar parte de la Unión Nacional; el presidente rogó a los compañeros presentes y ofreció notificarlo a los ausentes, para que todos manden su cuota de adhesión al Comité de organización de la citada asamblea.

Se nombró como representante del Colegio en la próxima Asamblea, al presidente, Sr. López Sánchez.

Los reunidos acordaron visitar al señor gobernador civil de la provincia para rogarle que obligue a los Municipios al cumplimiento de las disposiciones de los Reglamentos de Mataderos y Epizootias, en cuanto se relaciona con el sueldo que deben disfrutar los Inspectores veterinarios encargados de estos servicios.

Por último se acordó nombrar nueva Junta Directiva, resultando elegidos los señores siguientes:

Presidente, D. José López Sánchez; vicepresidente, D. José Alba; secretario, D. José Martínez Mena; tesorero, D. C. Sanz Egaña; vocales, D. Francisco Gómez Suárez y D. Juan Carnero Báez.

También se acordó poner al cobro los recibos de la cuota correspondiente al primer trimestre del año.

ASAMBLEA DE TARAZONA.—Bajo la presidencia de D. Enrique Gorgojo, entusiasta veterinario de Novallos, se ha celebrado la Asamblea previa de este distrito con gran concurrencia y entusiasmo.

Las bases que se discutieron y fueron aprobadas por unanimidad fueron los siguientes:

1.^a Solicitar hasta llegar a conseguir la colegiación obligatoria con su correspondiente sanción penal.

2.^a Hacer una clasificación de partidos, llegando a aplicarla a medida que se sucedan las vacantes.

3.^a Establecer una clasificación nacional de inspecciones municipales de substancias alimenticias y de Higiene y Sanidad pecuarias bajo el tipo mínimo de 1.000 pesetas por cada concepto y bajo la base de que el pago lo haga el Estado; y

4.^a Negociar una nueva tarifa de honorarios que responda a las necesidades actuales.

Se acordó también que D. Enrique Gorgojo representase al distrito en la Asamblea provincial de Zaragoza; pero, en vista de su delicado estado de salud, se accedió a que le sustituyera otro compañero.

Y, por último, se acordó reconocer como jefe único a D. Félix Gordón Ordás, a quien todos los asambleístas le mandan un cordial saludo, alentándole a que prosiga la obra comprendida, hasta que sea coronada por el triunfo, que no se hará esperar.—*Un asambleista.*

ASAMBLEAS PREVIAS EN CIUDAD-REAL.—Se han celebrado con gran entusiasmo estas Asambleas en los diez distritos de la provincia y en Abril se celebrará la Asamblea provincial en la capital. Seguramente será ésta una de las provincias que mayor contingente den a la Asamblea de Madrid.

ASAMBLEA EN LILLO (TOLEDO).—También en este distrito se ha celebrado con gran entusiasmo la Asamblea previa, acordando ingresar todos en la Unión Nacional Veterinaria y dándose el caso de que no faltó a la reunión ni uno solo de los veterinarios establecidos en el distrito.

ASAMBLEA EN VITIGUDINO (SALAMANCA).—El 4 del actual se reunieron nueve de los diez veterinarios establecidos en este distrito, y después de breve discusión se acordó:

1.^º Constituir el Colegio de distrito, dejando ya nombrada la siguiente junta directiva: presidente, D. Vicente Pupareli; secretario, D. Baltasar Gómez, y vocales, D. Gregorio Arnat y D. Alejandro García.

2.^º Hacer en el acto la clasificación de partidos, como así se hizo en la mayor armonía, cediéndose unos pueblos por otros más próximos a la residencia de cada uno.

3.^º Inscribirse en la II Asamblea de Unión Nacional Veterinaria.

ASAMBLEAS EN ESTELLA (NAVARRA), ALMANSA (SORIA) Y EN TUDELA (NAVARRA).—En estos tres distritos se han celebrado también con mucho entusiasmo y concurrencia las Asambleas previas y no hubo discrepancias entre los reunidos respecto a estimar urgente y beneficiosa la Unión Nacional Veterinaria.

NUEVAS ASAMBLEAS.—Durante los días 5 y 6 de Abril se celebrará en Alicante la Asamblea provincial. El mismo día 6 hablará el Sr. Gordón Ordás a los veterinarios de la capital a las seis y media de la tarde en el domicilio de las Aso-

ciaciones de veterinarios civiles y de veterinarios municipales (Jardines, 13, principal). También se propone celebrar el Sr. Gordón Ordás durante el mes de Abril Asambleas previas en los distritos rurales de la provincia de Madrid. En fin, el día 19 de Abril se celebrará en Valladolid una gran Asamblea provincial a la que asistirán D. Nicéforo Velasco, D. Joaquín Sampietro, D. Ricardo Conde, D. Fernando Arribas y D. Félix Gordón.

Lista de socios de Unión Nacional Veterinaria por orden de ingreso

(CONTINUACIÓN).—101, D. Bernardino Cerezano López, de Santo Tomé de Zabenicos (Avila); 102, D. Esteban Pérez Alegría, de Tefalla (Navarra); 103, D. José Orozco San Martín, Lerin (Navarra); 104, D. Félix Gordón Ordás, Madrid; 105, D. Gregorio Crespo Vaquero, Garcinarro (Cuenca); 106, D. Lorenzo Catalán y Muñoz, Utrilla (Soria); 107, D. Amalio Jaraba Alonso, Luarca (Oviedo); 108, don Federico Garralda Argoni, Ochagavía (Navarra); 109, D. Pedro Alduncín, Artajona (Navarra); 110, D. José de la Sota y Castaños, Sopuerta (Vizcaya); 111, don Benito Rodríguez, Mues (Navarra); 112, D. Emiliano Rubio Vallejo, Iglesias (Burgos); 113, D. Matías Valdés Salazar, Santa María de los Llanos (Cuenca); 114, D. Marcelino Herranz Cruzado, Caspè (Zaragoza); 115, D. Rafael Caballero Pardo, Espiel (Córdoba); 116, D. Manuel Espada Giner, Militar; 117, D. Pascual Aznar López, Jaca (Huesca); 118, D. Dámaso Iguacel Lacasa, Jaca (Huesca); 119, D. Félix Juan Garzo Azcárate, Espeja de San Marcelino (Soria); 120, D. Gregorio Zarceño Cáceres, Manzanares (Ciudad-Real); 121, D. Manuel Alcaya Benito, Bárbeles (Zaragoza); 122, D. Pedro Morillo Bragado, Bustillo del Oro (Zamora); 123, D. Gerardo Agustín Murillo, Aniñón de la Cañada (Zaragoza); 124, don Albino Cañada Gil, Andorra (Ternel); 125, D. Tomás Sánchez Maroto, Granada; 126, D. Victor Herrero Rico, Molina de Aragón (Guadalajara); 127, D. José Figols Berdiels, Calatorao (Zaragoza); 128, D. Evaristo B. Martínez Mateo (Central (Alicante); 129, D. Jesús Díaz Cordobés Martínez, Consuegra (Toledo); 130, D. Juan Rof Codina, Coruña; 131, D. José Andrada Navarro, Turégano (Segovia); 132, D. Tristán Lahoz Gómez, Locena del Cid (Castellón); 133, D. Manuel Sádaba Montoya, Andosilla (Navarra); 134, D. Rogelio Gil Miguel, Boceguillas (Segovia); 135, D. Claudio Pozo Nieto, Anguiano (Logroño); 136, D. Antonio Azcona Inza, Marcilla (Navarra); 137, D. Filiberto Martínez, El Provencio (Cuenca); 138, don Antonio Aragónés Fontecha, Villatobás (Toledo); 139, D. Emilio Leyte Sande, Sada (Coruña); 140, D. Angel Herreros Utrilla, Daimiel (Ciudad-Real); 141, don Manuel Lozano Gala, Brunete (Madrid); 142, D. Clemente Pamplona Martín, Used (Zaragoza); 143, D. Federico Yustas Morcillo, Avila; 144, D. José Rigal Martín, Fuente la Higuera (Valencia); 145, D. Cesáreo Angulo, Elizondo (Navarra); 146, D. Francisco Griso Arnales, Abilitas (Navarra); 147, D. Juan Ros y Pie, Sallent de Gállego (Huesca); 148, D. Jaime Cassant Matanzas, Calaf (Barcelona); 149, D. Luis Rodrigo Arias, Ceclavín (Cáceres); 150, D. Francisco Valcarcel Gutiérrez, Villaverde de Trucios (Santander).—(*Se continuará*).

NOTA DE LA TESORERÍA DE UNIÓN.—Se recomienda eficazmente a los señores comprendidos en la anterior lista y numerados con las cifras 117, 118, 131, 137, 141, 144 y 146, remitan la cuota de ingreso (12'50 pesetas) a D. Vicente García, Medina de Rioseco (Valladolid), a la mayor brevedad posible.

Veterinaria militar

Banquete en Ceuta.—En el Casino Militar de la africana plaza, nos reunimos, la tarde del día 4, la inmensa mayoría de los veterinarios militares de Ceuta-Tetuán, con el fin de tributar merecido homenaje al compañero Faustino González Durán, que repuesto de la grave herida de pecho que recibiera en uno

de los combates de Beni-Aros, en la segunda decena de Diciembre, y por la que hubo de ser evacuado a la península, al incorporarse nuevamente a su unidad, se hizo acreedor al cariño y al respeto de su Cuerpo; que libre de todo egoísmo y sin otro estímulo que su propio decoro, sabe sacrificarse como el que más, cuando las circunstancias lo demandan.

Triste es el papel que en tiempos de paz se nos reserva a los veterinarios militares, pero en campaña (forzoso es decirlo) lo es más triste todavía; pues nuestra misión se reduce, bien a lo que demanden críticas circunstancias de momento, según el leal saber y entender del jefe a cuyas órdenes vamos, o en su defecto, a lo que los impulsos de nuestro honor nos ordenen en tan épicos momentos!

¡Años ha llevamos demandando legislación que ponga fin a tanto desacuerdo; pero por lo visto, o nuestros servicios son de tan exiguo rendimiento que aun reglamentados no merecen tomarse en serio, o el ganado, factor indispensable en terreno tan abrupto como lo es el de esta zona, y en la que el abastecimiento de posiciones se hace a lomo de caballerías, es tema de poca monta que a nadie interesa!

Asunto es este que reclama estudio concienzudo, pero que no encaja más que de soslayo, para ser tratado en estas cuartillas, emborradas solamente para ensalzar un acto de compañerismo. Sin embargo, el análisis sereno de todas estas consideraciones y el recto proceder del amigo que tan alto concepto tiene de su deber militar y corporativo, fueron merecimientos que, a juicio de los compañeros del territorio, exigían la demostración de nuestras simpatías; y al honrarle con una comida, nos honramos.

El acto, encantador dentro de su sencillez y presidido por nuestro dignísimo jefe don Anastasio de Bustos, transcurrió dentro de la mayor cordialidad, impresionando varias placas; y finalmente, al descorcharse el champagne, hubo brindis elocuentes, a los que el agasajado contestó verdaderamente emocionado.

Fué, pues, un acto simpático y conmovedor, que sería de desear se repitiese a manudo por uno u otro concepto, para fomentar los lazos de unión y compañerismo.—*Gerónimo Gargallo.*

Disposiciones ministeriales

Ministerio de Instrucción pública.—DECLARANDO DESIERTA UNA CÁTEDRA EN SANTIAGO.—R. O. de 25 de Febrero de 1922 (*Gaceta* del 16 de Marzo).—Aprueba el expediente de oposiciones a la cátedra de Patología quirúrgica, Operaciones, Anatomía topográfica y Obstetricia vacante en la Escuela de Veterinaria de Santiago, declarando desierta la provisión de la misma, que se anunciará de nuevo al turno que corresponda.

2º DECLARACIÓN DEFINITIVA DE LA LISTA DE ASPIRANTES A LA AUXILIARÍA DE DISSECCIÓN DE LAS ESCUELAS DE CÓRDOBA, LEÓN Y SANTIAGO.—Anuncio de 7 de Marzo de 1922 (*Gaceta* del 16).—Se declara definitiva la lista provisional de aspirantes a las oposiciones de dichas plazas admitidos el 9 de Febrero último, quedando también admitido en la misma D. Nicostrato Vela Esteban, que ha completado su documentación dentro del plazo reglamentario.

ASPIRANTES A LA AUXILIARÍA DE VIVISECCIONES DE LA ESCUELA DE MADRID.—Anuncio de 14 de Marzo de 1922 (*Gaceta* del 18).—Dentro del plazo señalado en la convocatoria ha presentado su solicitud y reúne las condiciones legales el aspirante D. Honorato Vidal Suárez, el cual queda admitido a la oposición.

ASPIRANTES A LA AUXILIARÍA DE PATOLOGÍA DE LAS ESCUELAS DE MADRID Y DE ZARAGOZA.—Anuncio de 15 de Marzo de 1922 (*Gaceta* del 18).—Dentro del pl-

zo señalado en la convocatoria han presentado sus solicitudes y reunen las condiciones legales los aspirantes que a continuación se expresan, los cuales quedan admitidos a la oposición. Para la vacante de Madrid, D. Pedro Pelous y Martínez, D. Juan Permasse y González y D. Juan Molina Cicuendez. Para las dos plazas vacantes, D. Carlos Serena Sainz.

CONVOCATORIA A LAS OPOSICIONES DE DISECTORES ANATÓMICOS DE LAS ESCUELAS DE CÓRDOBA, LEÓN Y SANTIAGO.—Anuncio de 17 de Marzo de 1922 (*Gaceta* del 19).

—Los señores opositores a las mencionadas plazas se servirán concurrir el día 3 de Abril próximo, a las tres de la tarde, a la Facultad de Medicina de esta Corte, a fin de dar comienzo a las oposiciones; los aspirantes que no asistan puntualmente no serán admitidos a los ejercicios, a menos que aleguen y justifiquen con prueba bastante, a juicio del Tribunal la imposibilidad de hacerlo, a tenor de lo que dispone el vigente Reglamento de oposiciones. El Presidente del Tribunal, *Juan M. Díaz Villar*.

CONVOCATORIA A LAS OPOSICIONES DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS DE LAS ESCUELAS DE LEÓN Y SANTIAGO.—Se cita a los opositores de esta cátedra por el Presidente del Tribunal, que es el mismo de las anteriores, para que se presenten el día 10 de Abril a las tres de la tarde para dar comienzo a los ejercicios, advirtiendo que en la Secretaría de dicha Facultad estará a disposición de ellos el cuestionario desde ocho días antes.

Los titulares

Noticias del Patronato.—ENTRADAS—Comunicación del alcalde de Chives (Castellón), recibida el 15 del corriente, en la que participa que D. Francisco Izquierdo es el único concursante a aquella titular veterinaria.

—Otra del alcalde de Millana (Guadalajara), recibida en la misma fecha, en la que dice que el veterinario titular es D. Gonzalo González, quien cobra 100 pesetas de sueldo anual y no tiene contrato.

—Otra del gobernador de Madrid, recibida en la misma fecha, en la que da traslado de una comunicación del alcalde de El Alamo en la que participa que las 1.250 pesetas de sueldo asignadas al veterinario son por concepto de titular y de pecuaria.

—Otra del alcalde de Valverdejo (Cuenca), recibida en la misma fecha, en la que da cuenta de que en aquel Municipio no hay inspector de carnes porque en dicha localidad se vienen utilizando en casos de urgencia los servicios del veterinario de Motilla del Palancar.

—Otra del alcalde de Gáname (Zamora), recibida el 17 del corriente, en la que participa que el único concursante a aquella titular veterinaria es D. Heraclio Olivares.

Vacantes.—Titular de La Rambla (Córdoba) con 1.250 pesetas de sueldo anual. Solicitudes hasta el 6 de Abril.

Gacetillas

MÁS CONFERENCIAS DE ROF.—Además de la serie de que hablamos en el número anterior, ha dado el Sr. Rof Codina otras dos conferencias en Madrid, relacionadas con asuntos de ganadería y con la organización del nuevo Matadero: la una en la Asociación de veterinarios civiles y la otra en la Casa del Pueblo. También realizó en el edificio del Matadero nuevo una visita instructiva con los alumnos de cuarto y de quinto año de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

Como prueba del éxito obtenido por el Sr. Rof en sus conferencias, consignaremos que el Centro Gallego ha acordado entregarle cinco mil pesetas para que realice ensayos de suero-vacunación en toda Galicia contra la peste porcina a fin de estimular en aquellos aldeanos el espíritu profiláctico contra tan tremenda epizootia.

Damos al Sr. Rof Codina la enhorabuena por el éxito que ha obtenido con su incansable y fructífera actividad.

DEL HOMENAJE A CAJAL.—La Comisión organizadora del Congreso de reorganización sanitaria ha acordado la construcción de un hospital modelo, que lleve el nombre del insigne histólogo y perpetúe al mismo tiempo la celebración de este primer Congreso.

Por otra parte, el Consejo universitario ha acordado proponer al Claustro ordinario el nombramiento de rector honorario a favor de D. Santiago Ramón y Cajal.

UNA SÚPLICA.—El Sr. Gordón Ordás ruega a los compañeros que procuren abstenerse hasta después de celebrada la Asamblea de Mayo de escribirle haciéndole consultas, a no ser las absolutamente indispensables, pues el trabajo de organización de dicha Asamblea le absorbe el tiempo por completo y forzosamente ha de demorar la contestación a tantas cartas como recibe, pues ha habido días de recibir ochenta cartas y nunca bajan de treinta desde hace más de un mes. Como las fuerzas humanas tienen un límite y no hay voluntad capaz de superirlas, por eso el Sr. Gordón Ordás formula este ruego a cuantos pensaran en hacerle consultas, e igualmente ruega a todos que disculpen si reciben con retraso las contestaciones a sus cartas, pues al trabajo abrumador se une como factor de resta la frecuencia con el Sr. Gordón Ordás tiene que salir ahora fuera de Madrid para realizar propaganda en favor de la II Asamblea Nacional Veterinaria.

DEFUNCIONES.—En Matapozuelos (Valladolid) ha fallecido repentinamente el culto y entusiasta veterinario D. Wenceslao Berrocal. Acompañamos a su viuda y demás familia en el sentimiento que les embarga.

También ha muerto en Cisneros (Palencia) la señorita Filomena Vidal Rodríguez, hija del malogrado D. Manuel Vidal Alemán, y muere apenas cumplido un mes de la muerte de su hermana Cristina. A la única superviviente de esta infortunada familia, D.^a Juliana Vidal, así como a su esposo D. Fidel Gago, deseamos resignación para sobrellevar este nuevo golpe que la fatalidad les asesta.

UN CERTIFICADO.—D. Domingo Hermoso Soriano, Inspector de Higiene y Sanidad pecuarias de esta villa, certifica: Que en Enero de 1921 traté con vacuna preventiva, pedida para dicho fin al Instituto veterinario de suero-vacunación de Barcelona, contra la pulmonía contagiosa a los cerdos de la ganadería de don Juan Ribera y otros de este término y que, a pesar de que dicho padecimiento causó muchísimas bajas en el ganado de dicha especie y hacerse imposible evitar que se reunieran los colindantes que fueron diezmados por el indicado padecimiento, los vacunados no tuvieron ni una sola baja. Y para que conste donde convenga, expido la presente en Calanes a 25 de Enero de 1922.—Domingo Hermoso. Rubricado.

EL REGLAMENTO DE MATADEROS.—Don José María Beltrán, Inspector de Higiene y Sanidad pecuarias de la provincia de Granada, ha editado una edición del Reglamento de Mataderos en cuadro mural, muy apropiado para dichos establecimientos y para los despachos de los Inspectores de carnes, enviando certificado un ejemplar a quien se lo demande por la cantidad de dos pesetas cincuenta céntimos.